



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología

Dirección General

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2022.

## **A LAS COMUNIDADES DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN**

Hoy, la vida pública de nuestro país transcurre a través de cauces democráticos, incluyentes y transparentes. Sus signos: desterrar la corrupción y el dispendio, así como la reivindicación de la justicia social y el trabajo que se aboca a atender las necesidades de quienes habían sido históricamente relegados. Este impulso de cambio ha provocado la resistencia de prácticas y tendencias anquilosadas de quienes, durante décadas, encontraron en el entorno legal y administrativo un espacio en el que se distorsionó el significado de su función pública, es decir, el servicio a la nación. El resultado: instituciones que abandonaron sus objetivos fundacionales para poner sus capacidades al servicio de intereses ajenos al bienestar del pueblo de México.

Evidentemente, la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, estrechamente vinculadas con las instituciones de educación superior, no fue del todo ajena a estas inercias. Sin embargo, en su mayoría, las comunidades académicas y estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al igual que otras instituciones de educación superior, resistieron con fuerza y dignidad y son las que han mantenido en alto el prestigio y calidad de nuestra alma máter, de nuestra generosa UNAM, a la que me siento honrada de pertenecer.

Sin embargo, y lamentablemente, desde estas instituciones aún hay quienes, motivados por intereses incomprensibles, insisten en difundir información manipulada y fuera de contexto. El ejemplo más reciente de ello es una carta que se compartió desde la Coordinación de Investigación Científica de la UNAM en la que se propalan afirmaciones falsas acerca de la "cancelación" de los apoyos y estímulos que recibe del Conacyt la comunidad de las y los colegas posdoctorantes, así como las y los miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

En la comunicación referida, se manipula y tergiversa la información sobre el procedimiento administrativo que se lleva a cabo para otorgar los apoyos económicos que reciben las y los investigadores posdoctorales, misma que fue replicada por medios de comunicación y que generó zozobra e inestabilidad en el seno de esta gran comunidad. Cabe señalar que esta información falsa ha sido ya desmentida por el Conacyt, a través de las vías de comunicación institucionales, a fin de brindar certeza y claridad en un momento en el que un sector busca enturbiar la discusión pública.

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México.

Tel: (55) 5322 7700 [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Esta actuación resulta incomprensible proviniendo de una institución como la Universidad Nacional Autónoma de México que es, sin duda, la universidad más grande e importante de nuestro país, y una de las más prestigiadas de Iberoamérica. Se trata de una universidad que se debe al pueblo de México y cuyo acervo más valioso son sus comunidades estudiantiles y académicas, que dan vida a una institución insignia de nuestra nación.

En este contexto, el Conacyt ha manifestado y ejercido en todo momento la voluntad para escuchar y atender de manera oportuna las demandas y necesidades de las comunidades que conforman las instituciones de educación superior públicas de nuestro país aclarando, puntualmente y en todo momento, sus dudas e inquietudes.

Al respecto, es importante señalar que el 31 de enero, en el edificio sede del Conacyt, funcionarios de esta institución se reunieron con una comisión de las y los investigadores posdoctorales para aclarar y dar certeza a sus inquietudes sobre el pago de los estímulos. Se les explicó que, tradicionalmente y derivado de los tiempos fiscales, el pago de los apoyos se retrasa en el mes de enero y se pagan con retroactividad en febrero. En congruencia con lo acordado, el pago pendiente a los posdoctorantes ya se realizó, haciéndose efectivo el pasado jueves 3 de febrero.

Por lo tanto, resulta incomprensible la difusión de esta comunicación que, además, por la importancia que reviste la UNAM y el gran reconocimiento y respeto con el que cuenta esa institución, generó una incertidumbre innecesaria en las y los miembros de otras universidades.

El Conacyt hace un llamado para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la discusión pública, y para que las autoridades de las instituciones de educación superior y las del Consejo trabajemos de manera conjunta y estrechemos lazos de cooperación para impulsar el avance del conocimiento y su incidencia social y ambiental a favor del país.

**Atentamente**

**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA ROCES**  
**DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- C.c.p. Mtro. Adán Augusto López Hernández. Secretario de Gobernación. Para su conocimiento
- C.c.p. Mtra. Delfina Gómez Álvarez. Secretaria de Educación Pública. Para su conocimiento
- C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento